

PUBLICACIÓN WEB ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita Teniente de Fragata **ZAMBRANO PICÓN JOHANA**, en calidad de Contadora General de la Dirección General Marítima (DIMAR), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución 359 del 30 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, y de conformidad con lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, procede a publicar en la página web de la entidad los Informes Financieros y Contables con corte al 31 de diciembre de 2025.

1. Certificación de la Información Contable.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Resultados.
4. Estado de Cambios en el Patrimonio.
5. Notas a los Informes Financieros y Contables.
6. Formato CGN 001 Saldos y Movimientos.
7. Formato CGN 002 Operaciones Recíprocas
8. Formato CGN 003 Variaciones Trimestrales.

Bogotá D.C a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



Teniente de Fragata **ZAMBRANO PICÓN JOHANA**
Contadora General Dirección General Marítima

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.
Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

